

Decimoquinto período de sesiones del
Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas
17 de mayo 2016
Sala de conferencia 4
Panel 2: Mujeres Indígenas en paz y conflicto – Tema 5

Por: Rosalina Tuyuc, Maya Kakchiquel

Guatemala

Saludo a las energías del universo, a cada uno de los presentes, al espíritu de las más de doscientos mil víctimas fallecidas del C.A.I en Guatemala y a todas las víctimas de la guerra en el mundo. Rindo homenaje a las mujeres, niñas, adolescentes, señoritas, madres embarazadas y abuelas que sufrieron violación sexual, a los que no pudieron nacer debido a las bombas y las balas que los asesinaron desde el vientre materno. Rindo un homenaje profundo a las mujeres que fueron violentadas en su dignidad y honor; con su sangre derramada marcaron la ruta de la paz en Guatemala y el anhelo de paz en el mundo.

En mi país, este año 2016 se cumplen 20 años desde que se firmó la paz. No podemos estar complacidas por el poco cumplimiento, pero seguimos con la esperanza y firmeza, porque lo poco que hemos logrado lo hemos hecho con lucha y presión social en el marco del respeto a la luz de los acuerdos de paz, leyes y tratados internacionales. Como sobrevivientes del último genocidio, estamos en pie de lucha, nos hemos levantado de las cenizas de las masacres y de nuestros muertos para exigir verdad, justicia y resarcimiento, y que nuestra voz, nuestro testimonio y nuestra historia sirva para que nunca más se repitan los horrores de la guerra.

Las viudas en Guatemala somos la cara de la desigualdad, la guerra y el genocidio. Pero además, somos protagonistas de la paz, hemos luchado contra la militarización del país, hemos exigido resarcimiento digno y justo, contemplando la dignificación de la memoria de las víctimas, atención psicosocial, material, económica y resarcimiento cultural.

Fuimos las mujeres las que encabezamos luchas contra la impunidad. Hemos emprendido, con valor, coraje y decisión, la búsqueda de justicia en el marco de las leyes nacionales e internacionales. Jamás hemos dudado por encontrar justicia. El tiempo ha sido largo pero seguro.

Nosotras las mujeres nos hemos involucrado con un sistema de justicia que no es el nuestro, llevando y respetando el debido proceso, porque nuestros familiares, aún desaparecidos no tuvieron ese derecho, los seguiremos buscando en los cementerios clandestinos. Nuestros abuelos tenían razón, porque al inicio del nuevo milenio nos dieron valor y ánimo para demostrar al mundo que la vida puede más que la muerte y que este es el tiempo de las mujeres.

El genocidio en Guatemala, es efecto del racismo estructural. Las mujeres Mayas, siempre denunciarán las violaciones de derechos humanos que estamos enfrentando, pero nunca se creyó en nuestra palabra. Sin embargo, seguimos luchando y buscando respeto a los derechos adquiridos y buscando justicia.

A principios de los años noventa, algunas mujeres denunciaron la violación sexual que sufrieron durante la guerra, pero la justicia lo desestimó. Siempre hay un primer paso, en estos años un grupo de 32 mujeres de CONAVIGUA, del pueblo Quiche, que sufrieron masacres, tortura, violación sexual y desaparición forzada, se animaron a denunciar a un ex paramilitar. Ellas lograron ganar el juicio y una condena legal debido a su organización y unión.

Hace 4 años, un grupo de mujeres del pueblo Maya Ixil inició una demanda por el genocidio que sufrieron en su comunidad y por las constantes violaciones sexuales que sufrieron en su comunidad por parte de los militares, logrando una condena en contra del Ex Jefe de Estado, General Ríos Montt y otros altos mandos militares. Posteriormente, la sentencia fue anulada por otro tribunal, pero para las mujeres el juicio se ganó y sentó precedente.

En el 2015 otro grupo de mujeres del pueblo Maya Q'eq'chi en la comunidad de Sepur Sarco, iniciaron el camino de búsqueda de justicia por la esclavitud sexual y doméstica que sufrieron por parte de militares y paramilitares, logrando una condena legal para un jefe militar y un

paramilitar este año 2016. El trabajo y el proceso de justicia impartido por el tribunal de alto impacto fue un precedente histórico para las mujeres Mayas.

Somos miles de mujeres que nos hemos apoyado unas a otras, denunciando y defendiendo nuestros derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos indígenas, haciendo propuestas sobre paz y seguridad, trabajando a favor de la eliminación de la discriminación racial y a búsqueda de los desaparecidos en Guatemala.

Seguiremos trabajando por la reparación de los daños que sufrimos, la desmilitarización, los derechos culturales, la dignificación de las mujeres, la erradicación de la violencia intrafamiliar, la creación de instituciones que defiendan los derechos específicos de las mujeres indígenas. El gobierno anterior y el actual violentaron el proceso de las mujeres, la institucionalidad, los derechos de la copropiedad, entre otros.

Un saludo y animo la lucha de todas las mujeres indígenas, especialmente a las mujeres indígenas en conflictos armados y post conflictos. Nuestra lucha está sustentada por las resoluciones 13, 25, 18, 20 y otras del consejo de seguridad de la ONU, así como de otras relacionadas al Convenio 169 y la Declaración de los Pueblos Indígenas.

A pesar de las guerras, debemos promover la cultura y educación de paz, y no al armamentismo, porque los niños, la juventud y nuestra felicidad como pueblos indígenas merecen el “Raxa Kalsemal”, que es la vida en plenitud o plenitud de la vida en relación con la madre tierra.

Quiero saludar y agradecer al Foro Permanente y alentar a la Asamblea de las Naciones Unidas a que sea coherente con los compromisos que han asumido los Estados.

Matiox, muchas gracias.